



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, nueve (09) de Junio de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso : CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES
Radicado : 851623184001-2022-00009-00
Demandante : SANDRA MILENA GUZMAN FLÓREZ
Demandado : OSCAR ALEXANDER ARIAS SÁNCHEZ

Como quiera que en el proceso de la referencia se fijó fecha para realizar la audiencia el día **miércoles trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022) a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m)**, teniendo en cuenta que para esa hora estaba programada audiencia, el Juzgado reprograma la misma, cambiando únicamente la hora, motivo por el cual la hora y fecha fijada para que las partes se conecten es el día **miércoles trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022) a la hora de las dos de la tarde (2:00 p.m)**,

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey
El anterior auto se notifica mediante estado No. 22.
Publicado el día 10 de junio de 2022.
Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ead29d27f67204c8964be14660a9ac05ccbef885325cd4eb4325b143c220aeea**

Documento generado en 09/06/2022 08:27:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>